

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO). -

**BORRADOR ACTA SESION EXTRAORDINARIA COMISION ESPECIAL DE CUENTAS Y
HACIENDA DE 3 DE MAYO DE 2.001.-**

ASISTENTES:	En la Villa de Villamiel de Toledo,
PRESIDENTE:	siendo las 8,30 horas del día 3 de Mayo de
D. Carlos García Martín.-	de 2.001 se reunieron en el Salón de
VOCALES:	Sesiones de la Casa Consistorial sito en
D. Dimas Chozas Díaz.-	Plaza de España, 1, los Sres. Vocales
D. Manuel Loarte Martín.-	miembros de la Comisión Especial de
SECRETARIO:	Cuentas y Hacienda reseñados al margen al
D. José Victorio Montes Boyer.-	objeto de celebrar sesión pública de carácter Extraordinaria y en primera convocatoria.-

Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Carlos García Martín , asistido por el Secretario de la Corporación , D. Jose Victorio Montes Boyer.-

Abierta la sesión, por el Sr. Alcalde se pasa a tratar sobre los distintos asuntos que componen el Orden del Día.-

1.-APROBACION BORRADOR ACTA ULTIMA SESION.-

Por el Secretario , de Orden de la Presidencia, se pone en conocimiento de los asistentes si tienen a bien formular alguna observación o sugerencia relativa al Borrador del Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Especial de Cuentas y Hacienda de 5 de Abril de 2.001.-No teniendo que formular ninguna observación o sugerencia, es aprobada por unanimidad de los asistentes.-

2.-DICTAMEN APROBACION INICIAL DEL PRESUPUESTO AÑO 2.001.-

Visto el Presupuesto General de esta Entidad ,formado por el Sr. Presidente, para regir durante el ejercicio económico de 2.001, procede emitir el siguiente dictamen:

El citado Presupuesto General contiene a juicio de esta Comisión los créditos necesarios de gastos que permitirán el normal funcionamiento de los servicios a cargo de esta Corporación y las racionales previsiones de ingresos a liquidar en el ejercicio.-

Considerando que el citado Presupuesto General ha sido confeccionado y contiene la documentación y los anexos que la Ley 39/88, de 28 de Diciembre ,exige, informamos favorablemente su aprobación por el Pleno de esta Entidad.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO)

No Obstante, la Corporación , con su superior criterio ,adoptará el acuerdo que estime mas procedente.-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión, de Orden de la Presidencia, siendo las veinte horas y cincuenta minutos del mismo día tres de mayo de dos mil uno , de todo lo cual como Secretario doy fé.-

Vº.- Bº.-

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

EL SECRETARIO.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO)

PROVIDENCIA: En la Villa de Villamiel de Toledo, siendo el día 26 de Abril de 2001, procédase por la Secretaría a la citación, mediante papeletas de los Sres. Concejales que componen el Ayuntamiento Pleno, para que comparezcan en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial sita en Plaza de España, 1 el día 3 de mayo de 2001, a las 20,30 horas en punto, para celebrar sesión de carácter EXTRAORDINARIA , en primera convocatoria, y a las 21,00 del mismo día en segunda convocatoria, y tratar de los asuntos que componen el Orden del Día.-

Todo ello en cumplimiento del acuerdo tomado en su día al constituirse el Ayuntamiento y según las modificaciones acordadas por el mismo de conformidad con lo establecido en la legislación vigente en la materia.-

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde en la fecha antes señalada, ante mí, el Secretario que certifica.-

EL ALCALDE.-

EL SECRETARIO.-

ORDEN DEL DIA.

=====

1.-APROBACION BORRADOR ACTA ULTIMA SESION.-

2.- DICTAMEN APROBACION INICIAL DEL PRESUPUESTO AÑO 2.001.-

RECIBI:

D. CARLOS GARCIA MARTIN

D. DIMAS CHOZAS DIAZ.-

D. INDALECIO VILLEGAS ERCILLA.-

DOÑA MARIA DE LOS ANGELE CASTAÑO VALVERDE.-

D. ANGEL ESCOBAR GARCIA.-

DOÑA VICTORIA EUGENIA BARGUEÑO MARTIN.-

D. MANUEL LOARTE MARTIN.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO). -

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 7/1.985 de 2 de Abril, y en concordancia con el artículo 196 del Real Decreto 2568/1.986 de 28 de Noviembre, adjunto se remite Borrador del Acta de la Sesión *****, celebrada por el Pleno de esta Corporación Municipal el día *****. -

En Villamiel de Toledo a **** de ***** de 2.00***. -

EL SECRETARIO.-

DELEGACION PROVINCIAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA EN
LA PROVINCIA DE TOLEDO.- Plaza de Santiago de los Caballeros, 5. - TOLEDO.-